

191554

Ho/R



Nº 191.554

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ENRIQUE ITURBE PRATS

RESIDENCIA: Camelias, 39 - 41 - BARCELONA.--

ENUNCIADO: CONECTOR AXIAL PARA TUBO DE TELEVISION.

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



3 -
10974

1 Pasando a describir el objeto de la invención
por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de
Utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que
5 vamos a describir es proporcionar al mercado y al público
en general, un conector axial para tubos de televisión que
supone, por su original forma y utilidades deducidas de
ella, una aportación a los modelos ya conocidos.

10 Todas las lámparas de radio y televisión consisten
fundamentalmente, en una ampolla de vidrio a la que se
le ha practicado el vacío, y que comporta en su interior
una serie de elementos como puede ser: ánodos, cátodos,
rejillas, elementos formadores del haz de electrones, caño-
nes aceleradores,.... etc.,. Todos estos elementos tienen
que estar conectados electricamente al circuito exterior
15 por lo que tienen que existir patillas emergentes a la
ampolla de vidrio.

20 La generalidad de las lámparas presentan las
referidas patillas, y estas se conectan al circuito median-
te un elemento intermedio o conector, a veces llamado cas-
quiño, que fundamentalmente consiste en un soporte aislante
sobre el que se disponen regiones conductoras.

25 Actualmente existen en el mercado una plurali-
dad de conectores, presentando distintas formas y disposi-
ciones según el fin al que se destinan. Una de las formas
clásicas es el disponer orificios cilíndricos por los
que penetraran las patillas, asimismo cilíndricas, de las
lámparas, existiendo sobre los orificios cilíndricos zonas
metálicas; otra de las formas es la de presentar los contac-
tos de la ampolla a modo de láminas dispuestas sobre la
30 superficie de cristal, que normalmente es cilíndrica, que-

191554



1 dando las láminas dispuestas radialmente y en la dirección de las generatrices.

5 El modelo presentado a registro se ajusta al segundo tipo, y es de especial aplicación a lámparas de televisión, o sea a tubos de rayos catódicos y más específicamente de visión.

10 Teniendo en cuenta los altos voltajes existentes en los tubos de televisión, se ha prestado especial cuidado en los aislantes, existiendo aletas que refuerzan este aislamiento; y para impedir falsos posicionamientos se han dispuesto aletas internas a modo de guías que penetrarán por canales practicados en el tubo.

15 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña esta Memoria, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

La figura 1ª muestra una vista en planta del conector, por la cara externa.

20 La figura 2ª.- muestra una vista en alzado lateral.

La figura 3ª.- es una vista en planta por la cara interna.

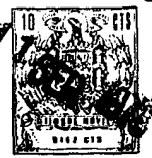
25 La figura 4ª.- muestra en una vista lateral las láminas metálicas de contacto.

La figura 5ª.- es una vista frontal de las láminas de contacto.

La figura 6ª.- es una vista en planta de las láminas de contacto.

30 La figura 7ª.- muestra como se incorporan las láminas metálicas al casquillo.

791554



1

5

10

15

20

25

30

La figura 8ª.- muestra como queda la lámina metálica sobre el casquillo.

El conector presenta una forma general en anillo (1), que en las proximidades de una de sus bases se ensancha en un bordon (2), originandose una zona en anillo circular (3) donde existen una pluralidad de tabiques radiales (4) emergidos.

Cada uno de los sectores circulares comprendidos entre tabiques, coinciden por su region interna con unas gargantas (5), que afectan a la superficie interna del casquillo, y que se extienden en la direccion de las generatrices, existiendo sobre el fondo de estas gargantas unas ranuras (6), que se extienden desde la boca interna del casquillo, hasta las proximidades de la boca externa.

Por cada una de las gargantas discurren y se acoplan unas pletinas metalicas (figuras 4ª, 5ª y 6ª) que presentan unas extensiones transversales (7), operativamente dimensionadas para alojarse en las ranuras (6), estableciendose un tope entre extensiones transversales y fin de las ranuras, quedando imposibilitadas las pletinas de salirse, mediante dos dobleces transversales reseñados con (8) en la figura 8ª.

Las pletinas metalicas presentan por un extremo prolongaciones estrechas (9), que constituyen bornes de conexion, al circuito electrico exterior al casquillo y tubo de television, y regiones dobladas a modo de anillas triangulares (10), que constituyen cabezales flexibles destinados a presionar sobre las conexiones del tubo de television, quedando estos cabezales emergidos internamente al casquillo, tal como muestra la figura 1ª.

191554

11 SEP 1953



1

Para facilitar el contacto, las anillas triangulares presentan una ranura longitudinal (11), por su región más interna en el montaje.

5

Cada uno de los tabiques radiales (4) presenta unas extensiones laterales (12), que complementan el aislamiento entre los conductores electricos. A fin de incrementar el aislamiento en una de las pletinas, se enmarca en dos aletas (13).

10

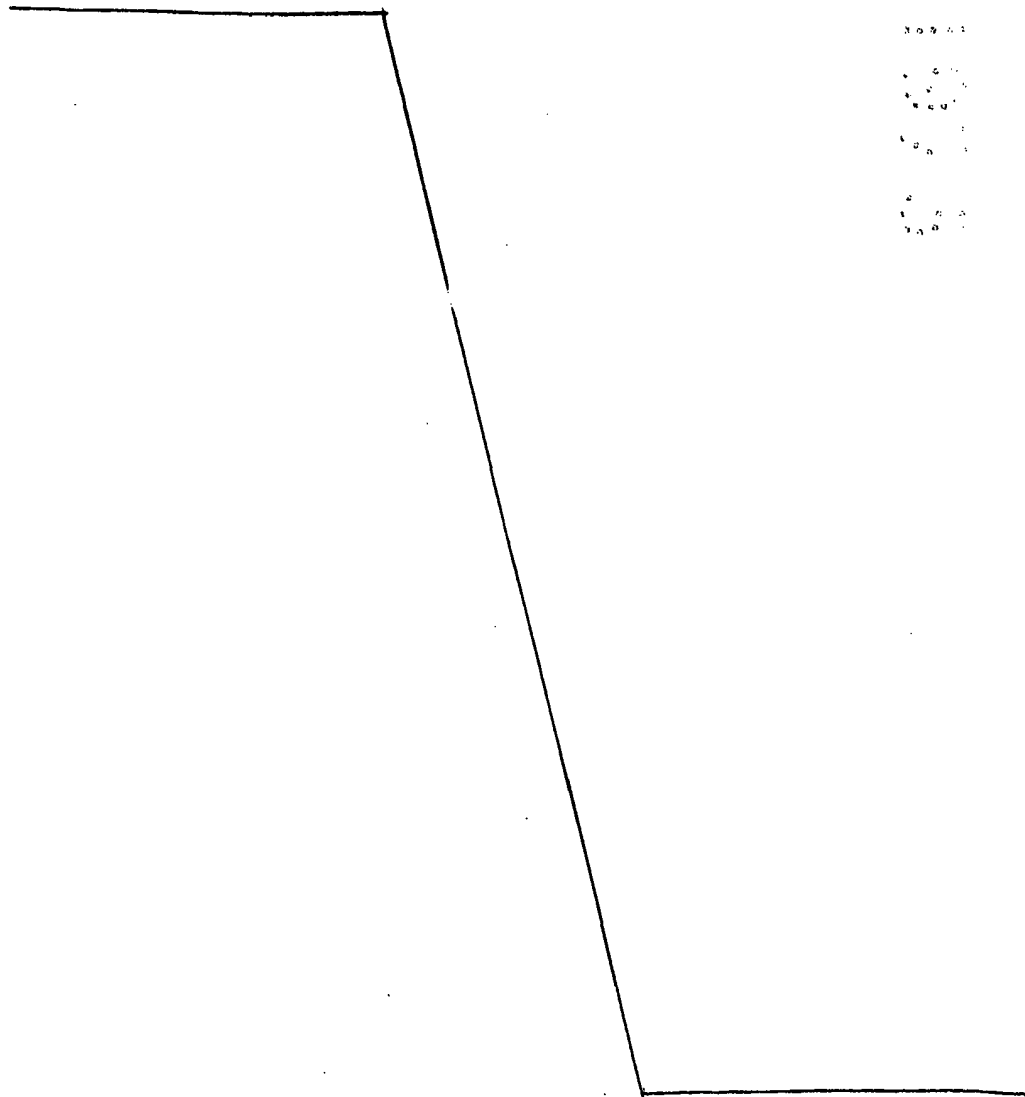
El tubo de televisión, por la región de sus contactos, penetra por el interior del casquillo.

15

20

25

30





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

191554

- 8 -



1 1ª.- CONECTOR AXIAL PARA TUBO DE TELEVISION, ca-
racterizado esencialmente porque está constituido por un
anillo que en su cara interior está provisto de una plurali-
5 dad de gargantas radialmente dispuestas, cada una de las
cuales presenta un tramo de sus paredes afectado por sendas
ranuras coplnarias con el fondo de las gargantas, discurren-
do las referidas ranuras por un tramo que comprende desde
una de las bocas hasta un punto cercano a la boca opuesta,
la cual está provista de un bordón exterior; habiéndose
10 previsto en el frente de dicha boca, una pluralidad de tabi-
ques radiales que, emergentes de la misma, se encuentran
equidistantes de las gargantas cuyos tabiques por la parte
exterior, con respecto al borde del anillo, se extienden
lateralmente; y caracterizado además porque en cada una de
15 las gargantas encaja un contacto laminar constituido por
una pletina que, en su parte media, está provista de una
extensión transversal que encaja en las ranuras laterales de
la garganta, haciendo tope en ella, y, doblándose en doble
acodamiento, queda retenida, por efecto de tracción, contra
20 el final de dichas ranuras, habiéndose previsto en el extre-
mo libre acodado un estrechamiento que constituye un borne
de conexión, mientras que el extremo opuesto de dicho contac-
to, doblado sobre sí mismo en triple acodamiento, conforma
una anilla triangular que constituye un cabezal flexible
25 de contacto, existiendo en el frente del anillo no bordonea-
do uno o varios nervios de posicionamiento, mientras que,
lateralmente y del frente bordoneado, emergen sendas aletas
radiales que, afectando el interior de dicho anillo, consti-
tuyen elementos de posicionamiento y guía.

30 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre

191554 - 9 -



1 el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
CONECTOR AXIAL PARA TUBO DE TELEVISION.

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente ememria descriptiva que consta de nueve páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 17 Mayo 1.973
BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

191554

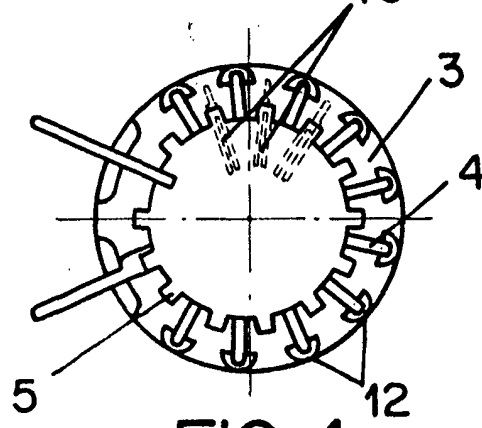


FIG-1

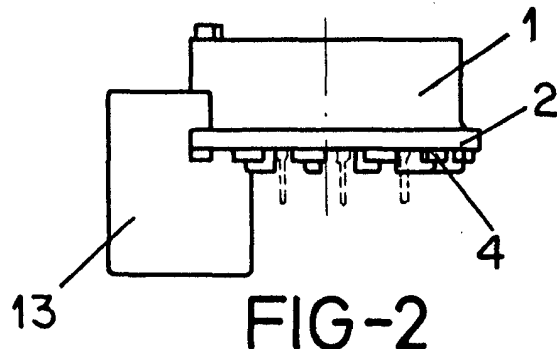


FIG-2

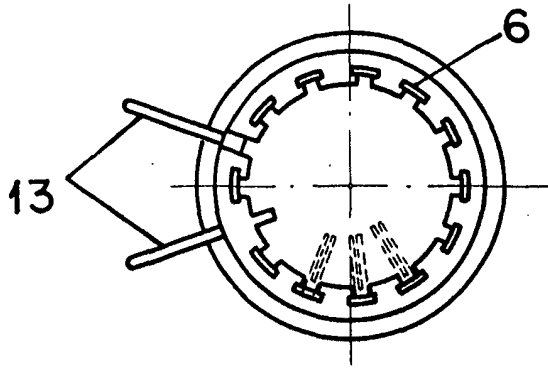


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

191554 11 SEP. 1973

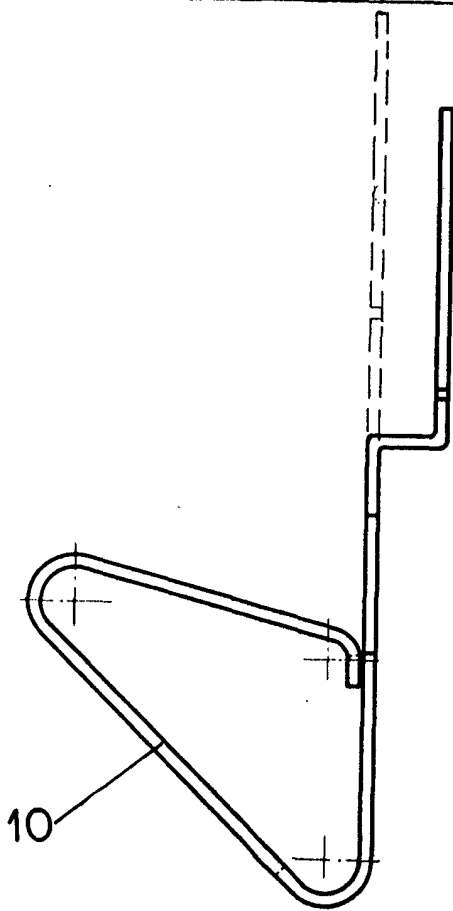


FIG-4

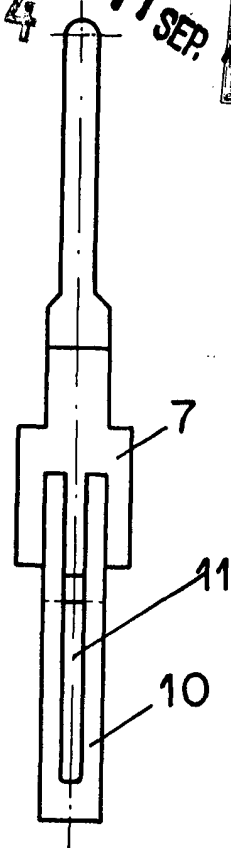


FIG-5

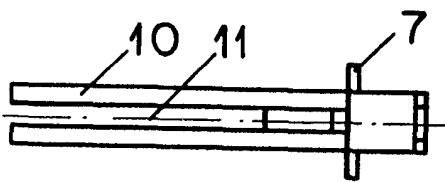


FIG-6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1973

BERNARDO UNGRIA

p. p.



191554

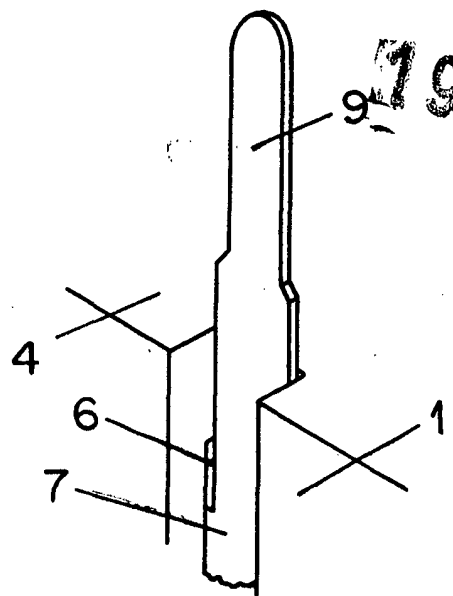


FIG-7

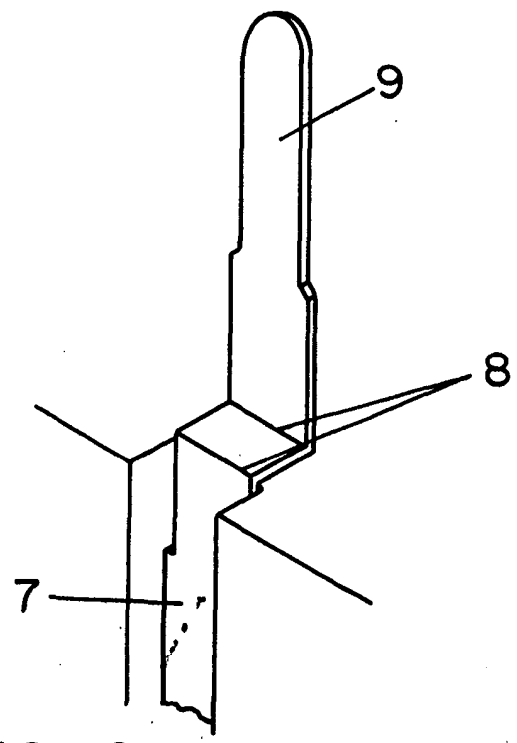


FIG-8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.